

ACTA JUNTA ELECTORAL Nº 12

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 20 días del mes de Octubre del año 2016, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Tucumán, a fin de dar tratamiento a los puntos que a continuación se detallan:

- 1 - VOTOS (diseño, impresión , votos testigo)**
- 2 - MESAS SEDE, CONCEPCION Y YERBA BUENA**
- 3 - PODERES FISCALES LISTAS OFICIALIZADAS**
- 4 - ORGANIZACIÓN ACTO ELECTORAL - PUBLICACION INFORMANDO A LOS MATRICULADOS .**

Pasando a análisis de los puntos que conforman el orden del día:

1 - VOTOS (diseño, impresión , votos testigo)

A fin de unificar los votos correspondientes a las distintas listas que participarán en el acto eleccionario previsto para el día 03/11/2016, el Departamento de Diseño Gráfico del colegio confeccionó las plantillas de los votos que se adjuntan a la presente impresos y con soporte digital (cd). Dicho formato deberá ser respetado completando el espacio libre para nombre y logo de la Lista y apellido y nombres de los candidatos.

Las listas oficializadas deberán presentar el voto testigo para su aprobación hasta el día 27/10/2016 , estando a cargo de las listas la impresión de los mismos. Deberán solicitar la copia de formato en cd/pendrive .

Asimismo, se los notifique que con una antelación de 24 hs. al día del comicio deberán^A entregar a la Junta Electoral la cantidad de 300 (trescientos) votos.

2 - MESAS SEDE, CONCEPCION Y YERBA BUENA

Se resuelve solicitar al H.C.D. instrumente la habilitación el día de las elecciones urnas en Sede Central (Virgen de la Merced Nº 179) , Concepción (Shipton 1368) y Yerba Buena (Avda. Aconquija 1526 Paseo Comercial las Palmeras Local 8) , en las que sólo podrán emitir su voto los matriculados

que en el padrón electoral figuren identificados como pertenecientes a dichas sedes.

El día de celebración de los comicios las sedes de Capital, Concepción y Yerba Buena deberán permanecer abiertas en horario corrido entre las 8,30 hs. y 18 hs., debiendo a tal efecto prever la permanencia del personal administrativo necesario.

Asimismo solicitamos se acondicione en las tres sedes el espacio físico necesario para la realización del acto electoral, agradeciendo desde ya toda la colaboración que puedan prestar en este sentido.

Por tal motivo se dispone apertura del padrón, confeccionando uno únicamente con los matriculados que figuran con el agregado de la letra "s", Delegación Concepción, y otro con el agregado de la letra "yb", Yerba Buena. Asimismo solicitamos la publicación en la página web del Padrón, Acta aclaratoria, a fines de informar a los matriculados que deberán respetar el lugar de votación conforme confección del Padrón y el día de los Comicios deberán concurrir portando DNI o carnet del CAT a los fines de poder votar en la Sede correspondiente.

3 - PODERES FISCALES LISTAS OFICIALIZADAS

Atentos a la organización del Acto Electoral las listas Oficializadas deberán presentar a la Junta Electoral los Poderes Fiscales detallando nombres de los fiscales correspondientes. Los fiscales debidamente acreditados podrán sucederse por turno en la fiscalización de la mesa. Se hace constar que sólo se admitirá la presencia de un fiscal por lista en cada mesa, y que el fiscal que se encuentre presente en la mesa al cierre de las elecciones será quien participará en el escrutinio. Se admitirá la designación de un fiscal general.

Asimismo aprovechamos la oportunidad para disponer se notifique a las listas oficializadas que también deberán designar fiscales para las mesas que se habiliten en el Sur y Yerba Buena y que tanto en la sede Capital como Concepción y Yerba Buena el horario de los comicios a celebrarse el día 03 de noviembre de 2016 será de 8,30 a 18 hs.



ANIVERSARIO
1990 - 2015

COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE TUCUMÁN

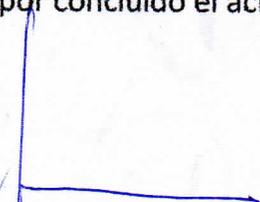
4 - ORGANIZACIÓN ACTO ELECTORAL - PUBLICACION INFORMANDO A LOS MATRICULADOS .

Junta Electoral solicita a Mesa de Entradas el acondicionamiento del establecimiento a los fines de la votación y para que proceda a retirar el día de las elecciones cualquier publicación, información, propaganda, etc.... referente a las mismas.

Siendo las 12.30 hs. se da por concluido el acto.



Arq. Franco Marigliano



Arq. José Daniel Avila



Arqta. Perla Gloria González

MIEMBROS JUNTA ELECTORAL

